

Intervención de la diputada Claudia Sierra Pérez, en relación al “15 de febrero, día de la mujer mexicana”.

La vicepresidenta Leticia Castro Ortiz:

Muchísimas gracias diputada Angélica Espinoza.

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Claudia Sierra.

La diputada Claudia Sierra Pérez:

Con el permiso de la Mesa.

Compañeros diputados, compañeras diputadas.

Hablare un poquito y ampliare el tema sobre el 15 de febrero.

El 15 de febrero, celebramos 63 años de la institución del Día de la Mujer Mexicana, el cual por iniciativa de

Maruxa Vilalta y diversas agrupaciones de mujeres nacionales, lograron que en 1960 se estableciera esa fecha conmemorativa con la finalidad de crear conciencia de la importancia sobre la igualdad de género y que todas y todos debemos tener los mismos derechos y oportunidades tanto en la vida pública como en la vida laboral.

El antecedente histórico se remonta al 3 de julio de 1955, fecha en la que en México las mujeres emitieron por primera vez su voto, esto implicó uno de los mayores reconocimientos a los derechos femeninos y la lucha por igualar nuestros derechos en las mismas circunstancias y oportunidades que los de los hombres, fue en diciembre de 1952,

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Jueves 16 febrero 2023

que el presidente Adolfo Ruiz Cortines, envió al Congreso de la Unión una iniciativa con reformas constitucionales, la cual fue aprobada por el Senado en septiembre de 1953 y el 17 de octubre de ese año se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las reformas al artículo 34 constitucional, y las modificaciones al 115 constitucional que otorgan los derechos ya mencionados a la mujer y por primera vez, este grupo de la población ejerció el derecho al voto en las elecciones federales del 3 de julio de 1955.

Pero para llegar a ese gran momento histórico, hubo antecedentes que me permito mencionar, tales como que en 1923, en México se celebró el Primer Congreso de la Liga Panamericana de Mujeres y a él asistieron más de cien delegadas de todos los Estados del País, entre quienes se encontraban las dirigentes feministas más importantes del momento: Luz Vera, Margarita Robles de Mendoza, Matilde Montoya, Columba Rivera y Julia Nava de Ruíz Sánchez, entre otras, este encuentro

resolvió enviar al Congreso de la Unión una petición de igualdad de derechos políticos para hombres y mujeres; así, para fines de aquella década la cuestión del sufragio femenino pasó a formar parte de la agenda de los diversos partidos políticos existentes.

Después, el 6 de abril de 1952, más de veinte mil mujeres se agruparon en el Parque 18 de Marzo de la Ciudad de México, exigiendo al entonces candidato presidencial Adolfo Ruíz Cortines que hiciera cumplir su gran promesa de plasmar en la Constitución el derecho de las mexicanas a votar y ser electas, lo cual ocurrió un 17 de octubre de 1953, cuando Adolfo Ruíz Cortines por ese entonces ya presidente de la nación, publicó en el Diario Oficial de la Federación un decreto que anunciaba la promulgación de las reformas constitucionales, otorgando a las mujeres el derecho a votar y ser votadas.

Con el paso del tiempo se fueron creando diversas instituciones para

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Jueves 16 febrero 2023

brindar apoyo a las mujeres, tales como el Instituto Nacional de las Mujeres, área prioritaria la para toma de decisiones. La participación femenina en la vida política del país ha contribuido a la consolidación de la democracia; su presencia en ámbitos de toma de decisiones, tanto públicos como privados, es condicionante del mejoramiento de los niveles de vida sociales y económicos, y en el proceso general del desarrollo a favor de la igualdad y la equidad de género y la reforma político-electoral de Paridad entre Géneros de enero de 2014).

Es hasta esta fecha, cuando se elevó a rango constitucional la garantía de la paridad entre mujeres y hombres en las candidaturas a la Cámara de Diputados, Senado y Congresos Estatales. Actualmente, la presencia de la mujer en cargos de elección popular es una realidad incuestionable y firme no sólo en la cultura política de nuestro país, sino también en la toma de decisiones y el ejercicio del poder público.

Actualmente, el gobierno que encabeza nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, ha implementado políticas administrativas y de gobierno para dar un impulso sin precedentes a las mujeres, todo en un marco de igualdad de derechos, muestra de ello es que el gabinete actual del gobierno federal está compuesto en un 50% mujeres y un 50% hombres, asimismo, las acciones tendentes a permitir que las mujeres obtengan apoyos como becas para estudios o apoyos sociales se ha distribuido equitativamente entre ambos géneros, ya sean las becas Benito Juárez, hasta los apoyos del Bienestar, con ello se ha logrado disminuir la brecha inequitativa que antaño pasaba desapercibida en los órganos y dependencias del poder público.

También, es de referir que en el gabinete estatal, nuestra gobernadora la Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, ha dado preponderancia a las mujeres tanto en el ámbito gubernamental, como en el ámbito de

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Jueves 16 febrero 2023

apoyos sociales, pues como todos sabemos, la mujer debe ser considerada una persona en igualdad de derechos y oportunidades de desarrollo para lograr una verdadera sociedad equitativa y justa, hoy es tiempo de dejar los vicios y estereotipos de género que siempre han puesto a la mujer por debajo del hombre, antes bien, es necesario que hagamos un esfuerzo por ayudar a que nuestros gobernantes sigan implementado políticas públicas que beneficien al sector femenino, para lograr por fin erradicar el estigma social que impera sobre nosotras y demostrar que somos tan buenas como los demás en todas y cada una de las responsabilidades que obtengamos o que se nos asignen.

Es cuanto, diputada presidenta.